

2022 590218



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226821499041

Fecha: 28-10-2022

20226821499041

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(682)

Señor
FELIPE ANDRÉS GARCÍA OSORIO
Presidente
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL CONTRY SUR
Dir. Carrera 11* No 29-22
Tel 3125648712

**SE FIJA EN CARTELERA
DESDE 15 NOV 2022
HASTA 21 NOV 2022**

Asunto: Solicitud de elementos

Referencia: Respuesta a los radicados números 20226810113242, 20226810113322, 20226810112712

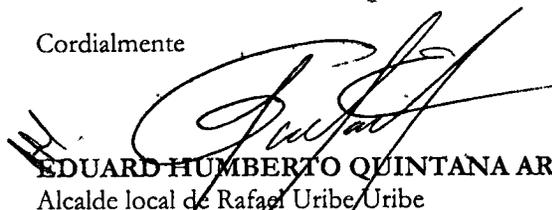
Cordial saludo:

De acuerdo con el asunto y en referencia de los radicados enviados, nos permitimos informarle que la Alcaldía de Rafael Uribe Uribe. No puede atender su solicitud ya que para la fecha tenemos varios compromisos internos previamente agendados.

Es importante mencionar que para la realización de cualquier tipo de eventos o actividades de aglomeración, se debe tener en cuenta lo estipulado en el Decreto Distrital 599 de 2013 "Por el cual se establecen los requisitos para el registro, la evaluación y la expedición de la autorización para la realización de las actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, a través del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el distrito Capital"- SUGA y se dictan otras disposiciones" Trámite que debe estar avalado previamente por el área de jurídica y policivo de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

Sin otro particular, esperamos que de realizar el evento cuente con la documentación pertinente anteriormente mencionada, para la cual cualquier duda o inquietud el área de jurídica le podrá brindar la información y acompañamiento pertinente.

Cordialmente


EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde local de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Carlos Escobar – Apoyo almacén
Revisó y Aprobó: Paola Perdomo – profesional universitario 

